



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 050/2013
Ordinaria

Fecha: martes, 09/07/2013

Hora: 2:30 p.m.

Lugar: salón de Consejos- Rectorado

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del orden del día.
2. Consideración de las actas de los Consejos Universitario de las sesiones desde la No. 038 hasta la 048 del año 2013.
3. Informe del Rector-Presidente y demás Autoridades.

PUNTOS PARA DECISIÓN

4. Consideración, en primera discusión del Convenio Marco de Cooperación y Entendimiento entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) y la Universidad Politécnica Salesiana (UPS).
5. Consideración de permiso remunerado de personal administrativo.
6. Consideración de solicitud de pase a ordinario de personal académico.
7. Consideración de salida del país de personal académico.
8. Consideración de Acta No. 01/2013, de la Comisión de Anticipo de Prestaciones Sociales del personal administrativo.
9. Consideración de Acta No. 01/2013, de la Comisión de Anticipo de Prestaciones Sociales del personal académico.
10. Consideración de compra directa a la Empresa Casa del Texto del material didáctico de los Cursos de Inglés del área de Niños y Adolescentes.
11. Consideración de la solicitud de reingreso a la Administración Pública de la Licenciada Zully Acevedo.
12. Consideración de nombramiento de la Comisión para el Seguimiento de los Pasivos Laborales de los jubilados docentes-administrativos de la UNET.
13. Consideración de jubilación de personal administrativo.
14. Consideración de jubilación de personal académico.
15. Consideración de modificación del lapso vacacional 2013.

Página de 8



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

16. Consideración de la situación de retraso por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria en la designación de las Autoridades y Decanos electos en las elecciones universitarias UNET-2012.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del orden del día.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 31 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó modificar el orden del día, colocando el Punto 16 como Punto 4, es decir, como primer punto para decisión, siguiendo posteriormente con la correlación respectiva.

2. Consideración de las actas de los Consejos Universitario de las sesiones desde la No. 038 hasta la 048 del año 2013.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de las actas de las sesiones de los Consejos Universitarios Nos. 038 hasta la 048 del año 2013; asimismo, acordó un término de quince días para que los consejeros revisen y realicen las observaciones pertinentes; expirado el mismo, se considerarán aprobadas.

3. Informe del Rector-Presidente y demás Autoridades.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de los informes presentados por el Rector y demás Autoridades en la presente sesión.

PUNTOS PARA DECISIÓN

4. Consideración de la situación de retraso por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria en la designación de las Autoridades y Decanos electos en las elecciones universitarias UNET-2012.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario negó la propuesta de documento relacionado con la situación de retraso por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria en la designación de las Autoridades y Decanos electos en las elecciones universitarias UNET-2012.

Página 2 de 8



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

5. Consideración, en primera discusión del Convenio Marco de Cooperación y Entendimiento entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) y la Universidad Politécnica Salesiana (UPS).

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en primera discusión, el Convenio Marco de Cooperación y Entendimiento entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) y la Universidad Politécnica Salesiana (UPS).

6. Consideración de permiso remunerado de personal administrativo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el permiso remunerado a la funcionaria **Natalí Huggins**, adscrita a la Unidad de Auditoría Interna, a fin de culminar sus estudios de Maestría en Contaduría con énfasis en Auditoría, en Wilkes University, Estados Unidos, a partir del 01 de septiembre de 2013 hasta el 31 de agosto de 2014, de acuerdo al Artículo 92 del Acta Convenio de personal administrativo.

7. Consideración de solicitud de pase a ordinario de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 28 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el pase a la condición de ordinario de:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
COMISIÓN DE CLASIFICACIÓN Y PASE ORDINARIO DEL PERSONAL ACADÉMICO / CCPOPA
CUADRO 1

UBICACIÓN EN EL ESCALAFÓN Y OPINIÓN DE CCPOPA PARA PASE A LA CONDICIÓN DE "PROFESORES ORDINARIOS"

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	INFORMACIÓN AL INGRESO				UBICACIÓN EN EL ESCALAFÓN		OPINIÓN DE CCPOPA LUEGO DE REVISIÓN DE SOPORTES CORRESPONDIENTES
		Fecha	Equivalente a:	Adscripción (Decanato / Departamento)	Dedicación	Puntaje	Categoría	
Monsalve Andrade Norma Rebeca	16.409.024	01/04/11	Instructor	Docencia/Dpt o Ing.Electrónica	Tiempo Completo	3,52	Asistente	Se recomienda el pase a ordinario a partir del 17/04/2013
Muñoz Fernández, Miguel Ángel	17.502.434	01/04/11	Instructor	Docencia/Dpt o Ing.Industrial	Tiempo Completo	2,54	Asistente	Se recomienda el pase a ordinario a partir del 17/04/2013

Página 3 de 8



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Mora Araque, Alejandro	15.595.997	01/04/11	Instructor	Docencia/Dpt o Ing. Electrónica	Tiempo Completo	3,52	Asistente	Se recomienda el pase a ordinario a partir del 17/04/2013
Useche Yanez, Angelica María	16.541.762	01/04/11	Instructor	Docencia/Dpt o Ing. Mecánica	Tiempo Completo	0.10	Instructor	Se recomienda el pase a ordinario a partir del 17/04/2013
Sarcos Ocando Alberto José	16.540.586	01/04/11	Instructor	Docencia/Dpt o Ing. Mecánica	Tiempo Completo	2.63	Asistente	Se recomienda el pase a ordinario a partir del 17/04/2013
Ramírez Pastran, Jesús Antonio	16.233.012	01/04/11	Instructor	Docencia/Dpt o Ing. Mecánica	Tiempo Completo	3,50	Asistente	Se recomienda el pase a ordinario a partir del 17/04/2013
Bernal Jiménez, Mary Carlota	17.370.421	01/04/11	Instructor	Docencia/Dpt o Ing. Informática	Tiempo Completo	3,50	Asistente	Se recomienda el pase a ordinario a partir del 17/04/2013
Nimo Parra, Dahyana Carolina	17.368.195	01/04/11	Instructor	Docencia/Dpt o Ing. Informática	Tiempo Completo	2,76	Asistente	Se recomienda el pase a ordinario a partir del 17/04/2013
Uzcategui Gutiérrez, Jessica Yajaira	15.165.579	01/04/11	Instructor	Docencia/Dpt o Ing. Mecánica	Tiempo Completo	2,75	Asistente	Se recomienda el pase a ordinario a partir del 17/04/2013
Velayos Contreras Maria Valentina	15.028.847	01/04/11	Instructor	Docencia/ Dpto. de Arquitectura	Tiempo Completo	2,73	Asistente	Se recomienda el pase a ordinario a partir del 08/05/2013



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Castillo Gómez, María Eugenia	17.370.731	01/04/11	Instructor	Decanato de Investigación/ Coordinación. Investigación Industrial	Tiempo Completo	2,53	Asistente	Se recomienda el pase a ordinario a partir del 08/05/2013
Ruiz Isis Julieta	9.234.132	01/04/11	Instructor	Coord. investigación socio- Económico Cultural	Tiempo Completo	2,53	Asistente	Se recomienda el pase a ordinario a partir del 22/05/2013
Méndez Carmen Arellys	13.977.003	01/04/11	Instructor	Coord. investigación socio- Económico Cultural	Tiempo Completo	3,85	Asistente	Se recomienda el pase a ordinario a partir del 22/05/2013

8. Consideración de salida del país de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la salida del país, del siguiente personal académico:

- **Prof. Ángela Torres**, adscrita al Departamento de Matemática y Física, viajará a Montevideo-Uruguay, para asistir como ponente al VII Congreso Iberoamericano de Educación Matemática, desde el 12/09/2013 al 23/09/2013, con permiso remunerado.
- **Prof. Elizabeth Gandica**, adscrita al Departamento de Matemática y Física, viajará a Montevideo-Uruguay, para asistir como ponente al VII Congreso Iberoamericano de Educación Matemática, desde el 12/09/2013 al 23/09/2013, con permiso remunerado.
- **Prof. Gloria Parada**, adscrita al Departamento de Matemática y Física, viajará a Montevideo-Uruguay, para asistir como ponente al VII Congreso Iberoamericano de Educación Matemática, desde el 12/09/2013 al 23/09/2013, con permiso remunerado.
- **Prof. José E. Clemente**, adscrito al Departamento de Ingeniería Informática, viajará a San Petersburgo-Rusia, para asistir a la Competencia Imagine Cup 2013, desde el 08/07/2013 al 12/07/2013, con permiso remunerado.

4



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

- **Prof. Marcel Mauricio Molina M.**, adscrito al Departamento de Ingeniería Informática, viajará a San Petersburgo-Rusia, para asistir a la Competencia Imagine Cup 2013, desde el 08/07/2013 al 12/07/2013, con permiso remunerado.
- **Prof. María Teresa Rubio**, adscrita a la Coordinación de Orientación, viajará a Barcelona-España, por diligencias personales, desde el 16/09/2013 al 04/10/2013, con permiso no remunerado.
- **Prof. Héctor Aguilar Ordoñez**, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, viajará a Lima-Perú, por diligencias personales, desde el 19/09/2013 al 02/10/2013, con permiso no remunerado.

9. Consideración de Acta No. 01/2013, de la Comisión de Anticipo de Prestaciones Sociales del personal administrativo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó distribuir el monto de bs 32.202,60 de la siguiente manera:

C.I.	Apellidos y Nombres	Anticipo 75%	Fecha Recepción
9.125.196	ROA PEÑALOZA LUIS H.	17.184,00	05/12/2012
9.208.917	DURAN BLANCA	15.018,60	26/04/2012

Quedando un remanente de bs 22.000,00, correspondiente al 20% por vía de excepción, para su posterior distribución.

10. Consideración de Acta No. 01/2013, de la Comisión de Anticipo de Prestaciones Sociales del personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó distribuir el monto de bs 156.286,00 de la siguiente manera:

C.I.	Apellidos y Nombres	Anticipo 75%	Fecha Recepción
4.567.690	MOLINA LLOVERA WILLIAM A.	16.731,00	15/02/2013
3.998.961	DUQUE DUQUE JORGE	19.034,25	12/06/2013
2.738.933	ACOSTA RIVAS BLADIMIRO	39.600,00	14/06/2013
5.686.192	GARCÍA GÓMEZ JESÚS A.	24.600,00	18/06/2013
5.258.429	DE VARGAS MILEXA	5.571,75	25/06/2013



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

C.I.	Apellidos y Nombres	Anticipo 75%	Fecha Recepción
5.023.852	QUIROZ MORA FREDDY A.	29.900,00	26/06/2013
5.681.509	ROA DE RODRÍGUEZ OLGA	11.027,00	28/06/2013
5.679.172	PÉREZ LOBO FREDDY G.	9.822,00	28/06/2013

Quedando un remanente de bs 33.714,00, correspondiente al 20% por vía de excepción, para su posterior distribución.

11. Consideración de compra directa a la Empresa Casa del Texto del material didáctico de los Cursos de Inglés del área de Niños y Adolescentes.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, en concordancia con lo dispuesto en el Numeral 4 del Artículo 5 de la Ley de Contrataciones Públicas, el Consejo Universitario aprobó la adjudicación directa de los libros de inglés, a la empresa **Distribuidora del Texto Los Andes C.A.**, del material didáctico a ser utilizado por la Coordinación de Formación Permanente, adscrita al Decanato de Extensión, en los cursos de inglés del área de Niños y Adolescentes, correspondiente al lapso 2013-3, hasta por la cantidad de bolívares trescientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco bolívares con veinte céntimos (bs 354.745,20).

12. Consideración de la solicitud de reingreso a la Administración Pública de la Licenciada Zully Acevedo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, en concordancia con lo dispuesto con el Artículo 217 del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, el Consejo Universitario aprobó el reingreso a la administración pública del personal jubilado Licenciada Zully Acevedo de Espinoza a partir del 01 de febrero de 2013, hasta que deje de ejercer las funciones como Coordinadora de Bienestar Estudiantil.

13. Consideración de nombramiento de la Comisión para el Seguimiento de los Pasivos Laborales de los jubilados docentes-administrativos de la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó designar una Comisión permanente para el Seguimiento de los Pasivos Laborales de los jubilados docentes-administrativos de la UNET. Dicha comisión quedó integrada por:

- Prof. Freddy Méndez Miembro
- Prof. Jorge Duque Miembro
- Prof. Jaime Salcedo Miembro
- Lic. Lourdes Urbina Miembro
- Prof. José Roa Miembro



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

14. Consideración de jubilación de personal administrativo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 25 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la jubilación del siguiente personal administrativo:

- Delgado Méndez Caracciolo, C.I. V- 5.648.678, a partir del momento en que deje de ejercer las funciones como Jefe del Departamento de Servicios Generales.
- Pineda de Contreras Ana Belquis, C.I. V- 5.676.407, a partir del 02/09/2013.

15. Consideración de jubilación de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 25 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó del siguiente personal académico:

- Iván Useche Monsalve, C.I. V- 5.641.559, a partir del momento en que deje de ejercer las funciones de Coordinador de Investigación Socio Cultural.
- Jorge Antonio Duque Duque, C.I. V- 3.998.961, a partir del momento en que deje de ejercer las funciones de Director de Recursos Humanos.
- Gerardo Delgado Vásquez, C.I. V- 3.792.827, a partir del 02/09/2013.
- Doris Stella Avendaño Gelvez, C.I. V- 5.651.508, a partir del momento en que deje de ejercer las funciones de Vicerrectora Administrativa.
- Benito Marcano, C.I. V- 4.295.211, a partir del momento en que deje de ejercer las funciones de Decano de Extensión.

16. Consideración de modificación del lapso vacacional 2013.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 23 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación del lapso vacacional 2013, en los siguientes términos:

CALENDARIO ACADÉMICO LAPSO 2013-1			
PERIODO VACACIONAL			
Inicio del período vacacional	22-07-2013	Finalización del período vacacional	25-08-2013

Asimismo, acordó instruir a los Jefes de Departamento, Direcciones y Dependencias para Coordinar un conjunto de actividades propias de cada departamento y llevar un control de asistencia y permanencia del personal bajo su responsabilidad, a través de la firma de horas de llegada y hora de salida, en el lapso comprendido entre el 15 y 19 de julio de 2013 a través del formato elaborado por la Dirección de Recursos Humanos. Dicha asistencia deberá ser consignada en la Dirección de Recursos Humanos.

Dr. José Vicente Sánchez Frank
Rector

AVN/carv



Dr. Óscar Alí Medina Hernández
Secretario